

CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO

VIDEO LLAMADA

El usuario al registrarse en el presente servicio acepta que ha leído los términos y condiciones que a continuación se enuncian, y que acepta las condiciones establecidas para el uso y manejo de la presente plataforma. Si el usuario no está de acuerdo con las estipulaciones aquí contenidas debe abstenerse a generar el registro e ingresar a la plataforma.

1. El servicio de video llamada es Gratuito.
2. La utilización del servicio por parte de los clientes requiere registro previo.
3. Será responsabilidad del Usuario la información que suministre, por tanto, se presume que la misma es veraz, que tiene la potestad para suministrarla y en caso de conflicto o controversia el usuario exime de cualquier responsabilidad a La Cámara de Comercio de Bogotá.
4. Las imágenes, contenidos e información que se desarrolle o se compartan durante el uso del servicio, no compromete a la CCB a cerrar un proceso o avanzarlo. Este servicio es exclusivamente de asesoría.
5. Para brindar el servicio de video llamada es necesario que el usuario tenga una conexión estable de internet, cámara, micrófono, auriculares o parlantes.
6. La CCB no asume ningún tipo de responsabilidad por fallas de conexión de internet al sistema que soporta el servicio de atención de Video llamada que sean generadas desde el computador del usuario.
7. La CCB no asume responsabilidad en el caso de no poder prestar el servicio por cualquier causa.
8. El servicio de video llamada es un espacio que no está diseñado para recibir comentarios inadecuados, ofensivos, racistas y/o vulgares de alguna persona o empleado de la CCB.
9. La CCB excluye, hasta donde permite la legislación aplicable en la República de Colombia, cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza derivados de:
 - a. La imposibilidad de acceso al Servicio de Video llamada por problemas técnicos, por actividades de mantenimiento o por suspensión del Servicio, debido a un evento de fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o hecho de un tercero
 - b. El incumplimiento de las leyes, la buena fe, el orden público, los usos del tráfico y las presentes Condiciones Generales de Uso como consecuencia del uso incorrecto del servicio de Video llamada.
10. El usuario es responsable de mantener herramientas de detección de malware en el computador, para minimizar la presencia de virus o de otros contenidos que puedan afectar los sistemas de información o información digital.

11. El usuario acepta que la plataforma se desarrolle a través de su equipo, cámara, micrófono, audífonos y demás recursos necesarios de su computador o dispositivo desde el cual accede a la plataforma.

12. Una vez finalizada la sesión de la video llamada, la CCB no almacenará ni resguardará los documentos electrónicos, imágenes e información que se haya intercambiado durante la misma. Es responsabilidad del usuario acatar o guardar los cambios informados.

13. El Usuario se compromete expresamente a hacer un uso adecuado del servicio y los contenidos ofrecidos por la CCB y a no emplearlos para:

a) Difundir contenidos delictivos, violentos, pornográficos, racistas, xenófobos, ofensivos, discriminatorios, peyorativos, que atenten contra la dignidad de la Institución, de apología del terrorismo o, en general, contrarios a la ley o al orden público;

b) Introducir virus informáticos o realizar actuaciones susceptibles de alterar, estropear, interrumpir o generar errores o daños en los documentos electrónicos, datos o sistemas físicos y lógicos de la CCB o de terceras personas; así como obstaculizar el acceso de otros Usuarios al servicio mediante el consumo masivo de los recursos informáticos a través de los cuales la CCB presta sus servicios por medios tradicionales o electrónicos (en línea);

c) Intentar acceder a las cuentas de correo electrónico de otros Usuarios o a áreas restringidas de los sistemas informáticos de la CCB o de terceros y, en su caso, extraer información;

d) Vulnerar los derechos de propiedad intelectual o industrial, así como violar la confidencialidad de la información de CCB o de terceros;

e) Suplantar la identidad de otro Usuario o de un tercero;

f) Reproducir, copiar, distribuir, poner a disposición o de cualquier otra forma comunicar públicamente, transformar o modificar los contenidos, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido.

14. El Usuario acepta que la CCB lo contacte a su dirección de correo electrónico y número de celular indicados en el formulario de registro, para brindarle el servicio o enviarle información que considere relevante para el uso del servicio, como: notificaciones, entre otros.

No obstante lo anterior, la Cámara de Comercio de Bogotá reconoce y adhiere a las iniciativas contra el correo no solicitado ("spamming"), en el entendido de que la información enviada a sus usuarios no contiene publicidad comercial e incorpora mecanismos sencillos y explícitos para dejar de recibir dichos correos.

15. La CCB se reserva el derecho a definir y modificar el tiempo de prestación del servicio, días y horarios de atención.

16. Si el Usuario incumpliese cualquiera de las disposiciones aquí contenidas La Cámara de Comercio de Bogotá podrá proceder cerrando la cuenta o interponiendo la acción legal que considere pertinente, según el grado y tipo de incumplimiento que se produzca por parte del usuario.

Al momento de diligenciar el formulario de ingreso al servicio de Video Llamada, autoriza a la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, NIT. 860.007.322-9, domiciliada y ubicada en Bogotá - Colombia en la Avenida el Dorado No. 68 D - 35, teléfono 601 3830330 y página web: www.ccb.org.co, como responsable del tratamiento de datos personales a recopilar, almacenar, usar y circular los datos por usted incluidos para: a) prestar el servicio de video llamada, b) contactarlo en caso de requerir información adicional, c) medir y evaluar la calidad y satisfacción del servicio ofrecido, d) transmitir la información a los proveedores que apoyan el servicio, e) generar análisis informes y estadísticas. Estas finalidades se podrán realizar a través de medios físicos, digitales, electrónicos o telefónicos. Usted podrá consultar la Política de Protección de Datos Personales en www.ccb.org.co/protecciondedatospersonales. Para resolver dudas e inquietudes relacionadas con el tratamiento de los datos, presentar sus solicitudes y/o ejercer sus derechos puede escribir al correo protecciondedatos@ccb.org.co, previo cumplimiento de lo descrito en el Artículo 2.2.2.25.4.1 del Decreto 1074 de 2015. Así mismo, le informamos que sus derechos como titular de datos personales son: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.